



## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)

<http://www.stea.es>

## ¿CÓMO SERÁN LAS OPOSICIONES?

Ya estamos a inicios de curso y aún desconocemos cómo serán las próximas oposiciones. Existen unas pocas certezas y muchas incertidumbres. De entrada, a ministerio y comunidades debemos pedir que clarifiquen cuanto antes como serán las próximas oposiciones docentes.

### CERTEZAS:

En Aragón, al menos la Administración ha reiterado que **se respetará el calendario de distribución de especialidades pactado** para 2018 y 2019. Otra certeza, también más o menos segura, es que **el grueso de comunidades** que tienen como única lengua oficial el castellano **armonizarán los cuerpos a oposición:** en 2018 los diversos cuerpos de enseñanzas medias y en 2019 el de maestros. Fuera de esto, todo son incertidumbres.

### ACCESO:

A este respecto **el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en la mesa sectorial de junio planteó dejar las oposiciones de 2018 tal y como están ahora** (aplicar el Real Decreto 276/2007) y previa negociación, pero mostrando reticencias como ministerio, **tal vez iniciar a partir de 2019 un período “transitorio”**, que dé algunas ventajas al profesorado interino. En dicha mesa, se sientan las siguientes organizaciones: STEs (la confederación de la que forma parte STEA), CC.OO., CSIF, ANPE y UGT. **De esas cinco organizaciones, solamente STEs apostó por el acceso diferenciado** (aplicando el segundo párrafo del artículo 61.6 del Estatuto Básico del Empleado Público, BOE 15/10/2015 o bien otra fórmula). En las Conferencias Sectoriales –reunión entre consejerías y MECD- **hasta la fecha solamente una comunidad – Valencia – ha defendido abiertamente el acceso diferenciado**, las otras se han mostrado seguidistas con el MECD.

**Es previsible que los sindicatos presionen al MECD para que un posible período transitorio a partir de 2019 se adelante a 2018**, ¿por qué no dar esas ventajas a los opositores de 2018? Pero mientras no se convoque nueva mesa por el MECD, la posición oficial es lo planteado en la mesa de junio: de momento todo igual, y a partir de 2019 ya veremos.

**¿En que podría consistir dicho período transitorio?:** que ninguna fase de la oposición sea eliminatoria, quitar el práctico de la primera fase, incrementar el número de temas a elegir, elevar el peso de la experiencia en la fase de concurso, etc. No obstante, todo esto son especulaciones. De momento, para 2018 el MECD mantiene en pie el RD 276/2007, y a partir de 2019 plantea tal vez un “período transitorio” sobre el que no ha dado pistas.

Sin embargo, **desde STEA-i queremos recordar al profesorado interino que su futuro está en sus propias manos**, como ocurrió ya en el pasado, cuando las movilizaciones generalizadas, incluidas huelgas de larga duración, dieron su fruto permitiendo el “acceso diferenciado”. Un 33 % de interinas e interinos pueden paralizar la educación, en el medio rural el porcentaje se dispara todavía más. Para empezar, es necesario exigir a nuestra administración autonómica que se alinee con la valenciana en la Conferencia Sectorial, y a los otros sindicatos que apuesten de una vez por todas por el acceso diferenciado en la mesa sectorial de MECD.

Aragón, septiembre de 2017.

SECRETARIADO de STEA-Intersindical